

**REF.: CANCELA A PETICIÓN DEL INTERESADO,
INSCRIPCIÓN N°542 DEL REGISTRO
ESPECIAL DE ENTIDADES INFORMANTES
DE LA SOCIEDAD ADMINISTRADORA
VICTORIA FOOD & RETAIL S.A.**

SANTIAGO, 30 de marzo de 2022

RESOLUCIÓN EXENTA N° 2059

VISTOS:

1. Lo dispuesto en los artículos 3°, 5° y 20 N° 13 del D.L. N° 3.538 de 1980 que crea la Comisión para el Mercado Financiero; en el artículo 7 de la Ley N° 18.045 de Mercado de Valores; en los artículos 84 y 90 del artículo primero de la Ley N° 20.712, el cual aprueba ley que regula la administración de fondos de terceros y carteras individuales; en el número 1.7 de la Norma de Carácter General N° 364 y en la Resolución Exenta N°8.436 de 2021.

2. La solicitud de cancelación de la sociedad **ADMINISTRADORA VICTORIA FOOD & RETAIL S.A.** en el Registro Especial de Entidades Informantes, inscrita bajo el número 542 de fecha 10 de mayo de 2019.

CONSIDERANDO:

1.- Que, mediante presentación de fecha 15 de julio de 2020, la sociedad **ADMINISTRADORA VICTORIA FOOD & RETAIL S.A.** solicitó la cancelación de su inscripción en el Registro Especial de Entidades Informantes.

2. Que, en junta extraordinaria de accionistas de **ADMINISTRADORA VICTORIA FOOD & RETAIL S.A.** celebrada con fecha 2 de junio de 2020, se acordó solicitar la cancelación de la inscripción de la sociedad en el Registro Especial de Entidades Informantes que lleva esta Comisión. Lo anterior, con ocasión de la disolución anticipada del único fondo administrado por la entidad, denominado fondo de Inversión Privado Victoria I, según decisión adoptada mediante Asamblea Extraordinaria de Aportantes celebrada con fecha 25 de noviembre de 2019, por lo que actualmente la sociedad no cuenta con ningún fondo bajo su administración, no existiendo a la fecha obligación legal de permanecer inscrita en el Registro Especial de Entidades Informantes de este Servicio.



Para validar ir a <http://www.svs.cl/institucional/validar/validar.php>
FOLIO: RES-2059-22-61346-O

3.- Que, a la época de dicha junta extraordinaria de accionistas la sociedad no cumple con ningún requisito que haga obligatoria su inscripción.

RESUELVO:

CANCÉLESE, a petición del interesado, la inscripción en el Registro Especial de Entidades Informantes número 542 de fecha 10 de mayo de 2019, correspondiente a la sociedad **ADMINISTRADORA VICTORIA FOOD & RETAIL S.A.**

DSAFAI/DJLC WF1688599

Anótese, Comuníquese y Archívese.


DANIEL GARCÍA SCHILLING
DIRECTOR GENERAL DE SUPERVISIÓN DE CONDUCTA DE MERCADO
POR ORDEN DEL CONSEJO DE LA
COMISIÓN PARA EL MERCADO FINANCIERO



Para validar ir a <http://www.svs.cl/institucional/validar/validar.php>
FOLIO: RES-2059-22-61346-O